



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 JUN 2014

RES. CD - ECO N° 153.14

Expte. N° 6553/12

VISTO:

La nota presentada por el Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. N° 27.439.675, por medio de la cual interpone su renuncia al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática III" con extensión a "Matemática II", que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, a partir del 28/04/2014; y,

CONSIDERANDO:

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09/14 de fecha 10/06/14.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Tener por aceptada la renuncia interpuesta por el Lic. JAVIER EDUARDO GALLEGOS, D.N.I. N° 27.439.675, al cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple, de la Asignatura "Matemática III" con extensión a "Matemática II", que se dicta en la Sede Sur Metán - Rosario de la Frontera de esta Facultad, **a partir del día 28 de Abril de 2014.**

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber al interesado, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. / N.A.R.

Cr. Diego Sibello
Secretario As. Institucionales y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa